



*"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 04 de diciembre 2024.

INFORME DE COMISIÓN

PARA: Lic. Rogelio Orlando Robles Cal y Mayor.
Director Jurídico.

DE: Raymundo Chirino Flores.
Analista Técnico

ASUNTO: Informe de Actividades de la Comisión conferida mediante Memorándum No SHyFP/SSJP/DJ/0428/2024, de fecha 20 de noviembre de 2024, suscrito por Usted.

PERSONAL COMISIONADO: Lcdo. Raymundo Chirino Flores, Analista Técnico.

LUGAR Y DE FECHA DE COMISIÓN: San Cristóbal de las Casas, Chiapas, los días 02 y 03 de diciembre de 2024.

MOTIVO DE LA COMISIÓN: Trasladarse al municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; los días 02 y 03 de diciembre del año en curso, para que en seguimiento y en auxilio se constituya al domicilio en And. Tziscão 1, Col. Infonavit, la Isla 29249, San Cristóbal de las Casas, Chiapas; a fin de que **notifique a la C. WENDY GUADALUPE LOPEZ BALCAZAR**; conforme a lo solicitado mediante oficio número **OIC/GN/AR/5798/2024** de fecha 07 siete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, suscrito por el Licenciado José Emmanuel Altamirano Aguilar, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control Específico en la Guardia Nacional, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, el cual remite el Oficio No. **OIC/GN/AR/5797/2024** de fecha 07 siete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, del Emplazamiento y Citación al inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa dirigido a la **C. Wendy Guadalupe López Balcázar**; y **copias certificadas de 1.-** Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, de fecha 23 veintitrés de agosto de 2024 dos mil veinticuatro (constantes de 11 once fojas útiles); **2.-** Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, de fecha 15 quince de agosto de 2024 dos mil veinticuatro (constantes de 04 cuatro fojas útiles) y constancias que integran el **expediente de procedimiento administrativo ER/GN/304/2024**, constante de 42 (cuarenta y dos fojas útiles).



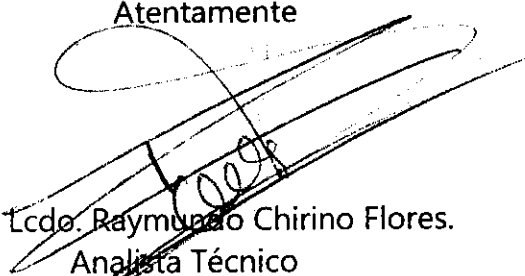
*"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

El día 02 dos de diciembre del año en curso, el suscrito se trasladó al municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, a realizar la notificación personal antes mencionada en líneas anteriores y entregar el Oficio No. **OIC/GN/AR/5797/2024** de fecha 07 siete de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, del Emplazamiento y Citación al inicio del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa dirigido a la **C. Wendy Guadalupe López Balcázar**; y **copias certificadas** de **1.-** Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, de fecha 23 veintitrés de agosto de 2024 dos mil veinticuatro (constantes de 11 once fojas útiles); **2.-** Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, de fecha 15 quince de agosto de 2024 dos mil veinticuatro (constantes de 04 cuatro fojas útiles) y constancias que integran el **expediente de procedimiento administrativo ER/GN/304/2024**, constante de 42 (cuarenta y dos fojas útiles); pernotando en la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

El día 03 tres de diciembre del año en curso, continúe con las actividades de la comisión encomendada en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas; posteriormente a las 16:50 dieciséis horas con cincuenta minutos retorné del municipio antes mencionado y llegando a la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez 18:00 dieciocho horas; concluyendo la comisión que se me encomendó.

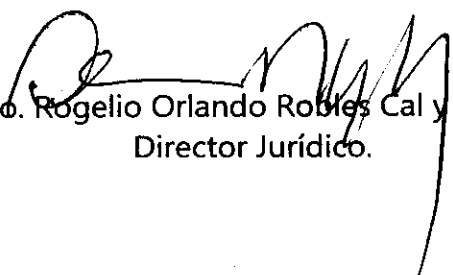
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lcdo. Raymundo Chirino Flores.
Analista Técnico

Vo. Bo.


Lcda. Sara Isela Domínguez Zenteno.
Jefa de Departamento de
Procedimientos Administrativos.


Lcdo. Rogelio Orlando Robles Cal y Mayor.
Director Jurídico.